

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONVERGENCIA Y DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF
PARA PYMES EN LA EMPRESA IMAGIMED SAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Informe final

DUVÁN RAMÍREZ ALVAREZ, ID 0000238333
JOSÉ ALI A RODRÍGUEZ CÉSPEDES, ID. 000386407

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO.
VICERRECTORÍA LLANOS.
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Villavicencio (Meta)
2017

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONVERGENCIA Y DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF
PARA PYMES EN LA EMPRESA IMAGIMED SAS DE LA CIUDAD DE BOGOTA.

Informe final

DUVÁN RAMÍREZ ALVAREZ, ID 0000238333
JOSÉ ALI A RODRÍGUEZ CÉSPEDES, ID. 000386407

MILTON HERNANDO TRIANA LOZANO
Asesor.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, UNIMINUTO.
VICERRECTORÍA LLANOS.
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
Villavicencio (Meta)
2017

Contenido

Contenido	3
1. Título	6
1.1. Línea de investigación	6
2. Resumen	7
3. Problema.....	8
3.1. Planteamiento del problema	8
3.2. Formulación del problema.....	10
3.3. Sistematización del problema.....	10
4. Objetivos	11
4.1. Objetivo general	11
4.2. Objetivos específicos.....	11
5. Justificación e impacto central	12
6. Marco Referencial	14
6.1. Marco teórico.....	14
6.2. Marco conceptual.....	15
6.3. Marco legal	17
6.4. Marco geográfico.....	19
7. Metodología	20
7.1. Tipo de investigación.....	20
7.2. Población y muestra.....	20
7.3. Instrumentos y técnicas de recolección de información	21
7.4. Procedimientos	21
8. Resultados	23

8.1. Revisión de la documentación existente correspondiente a los avances realizados por el proceso de convergencia a NIIF PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.	23
8.2. Evaluación del conjunto de las políticas contables en las notas a los estados financieros, verificando si fueron diseñados de acuerdo al marco normativo de la NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá. D.C.....	25
8.3. Verificación de los criterios de reconocimiento, valuación y revelación bajo NIIF para PYMES en los elementos de los estados financieros en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.....	27
8.3.1. Ajuste 1.	28
8.3.2. Ajuste 2.	28
8.3.3. Ajuste 3.	29
8.3.4. Ajuste 4.	29
8.3.5. Ajuste 5.	30
8.3.6. Ajuste 6.	31
8.3.7. Hoja de trabajo.	31
8.4. Determinación cualitativa y cuantitativa de los impactos generados por la aplicación de la NIIF para PYMES a nivel económico, financiero, administrativo, operativo y tecnológico en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.....	37
8.4.1. A nivel económico y financiero	38
8.4.2. A nivel administrativo y operativo.....	39
8.4.3. A nivel tecnológico.	40
9. Recomendaciones.....	41
10. Conclusiones	42
11. Bibliografía.....	43

Lista de tablas y figuras.

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

Figura A Línea de tiempo aplicación de las NIIF en Colombia. (Actualicese.com, 2014)9

Figura B. Formato política contable basado en el texto: Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PyMES (Godoy Ramírez, 2016)27

Figura C. Comparación de los elementos de los estados financieros, antes y después del ESFA. 39

1. Título

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONVERGENCIA Y DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA IMAGIMED SAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

1.1. Línea de investigación

La UNIMINUTO plantea 4 las líneas de investigación y este trabajo se enmarca dentro de la línea Innovaciones sociales y productivas.

2. Resumen

Lo que se pretendió, con este trabajo, fue poder analizar el proceso de convergencia y el cumplimiento en la aplicación de la NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C; para ello, se hizo un levantamiento documental inicial de todos los adelantos del proceso de convergencia a NIIF, acto seguido se realizó valoración de las políticas enmarcadas en las notas a los estados financiero para saber si están en concordancia con el marco normativo de la NIIF para PYMES, luego se estableció si se clasificaron debidamente los elementos de la información financiera y si se han aplicado correctamente los conceptos de reconocimiento, valuación y revelación; finalmente, se evaluó los impactos de la NIIF a nivel económico, financiero, operativo y tecnológico del proceso de convergencia en esta empresa.

3. Problema

3.1. Planteamiento del problema

Enmarcándose en la Ley 1314 de 2009, se hace obligatoria la convergencia a las Normas internacionales de información financiera (NIIF/IFRS). En este sentido, las entidades regulatorias como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en adelante (CTCP), se vieron en la obligación de establecer un cronograma de obligatorio cumplimiento.

Es preciso decir que el proceso de convergencia clasifica a las PYMES en tres grandes grupos, a saber:

GRUPO N. 1 (Decreto 2784 de 2012)

- Entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores
- Entidades y negocios de interés público. (Entidades sector Financiero)
- Entidades diferentes a las anteriores, que cumplan con los siguientes parámetros:
Planta de personal superior a 200 trabajadores; o Activos totales superiores a 30.000 SMMLV., y que adicionalmente cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:
 - ❖ Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas
 - ❖ Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
 - ❖ Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
 - ❖ Que realicen exportaciones o importaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente.

GRUPO N. 3 (Decreto 2706 de 2012)

Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.

Para la clasificación de aquellas microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales.

Las microempresas personas naturales, que pertenecen al régimen simplificado también pertenecen a este grupo:

GRUPO N. 2 (Decreto 3022 de 2013)

El decreto 3022 de 2013 establece que son aquellos que no pertenezcan ni al grupo 1 ni al grupo 3, por lo que este grupo se determina por defecto al analizar los requisitos para pertenecer al grupo 1 y

3. Es el grupo más numeroso de esta clasificación, y deben aplicar las NIIF para Pymes que se encuentran en el anexo del decreto 3022 de 2013. (Dussan Salazar, 2014).

Por otro lado, Actualicese.com en su página web presenta para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) la siguiente ruta o cronograma de acción:

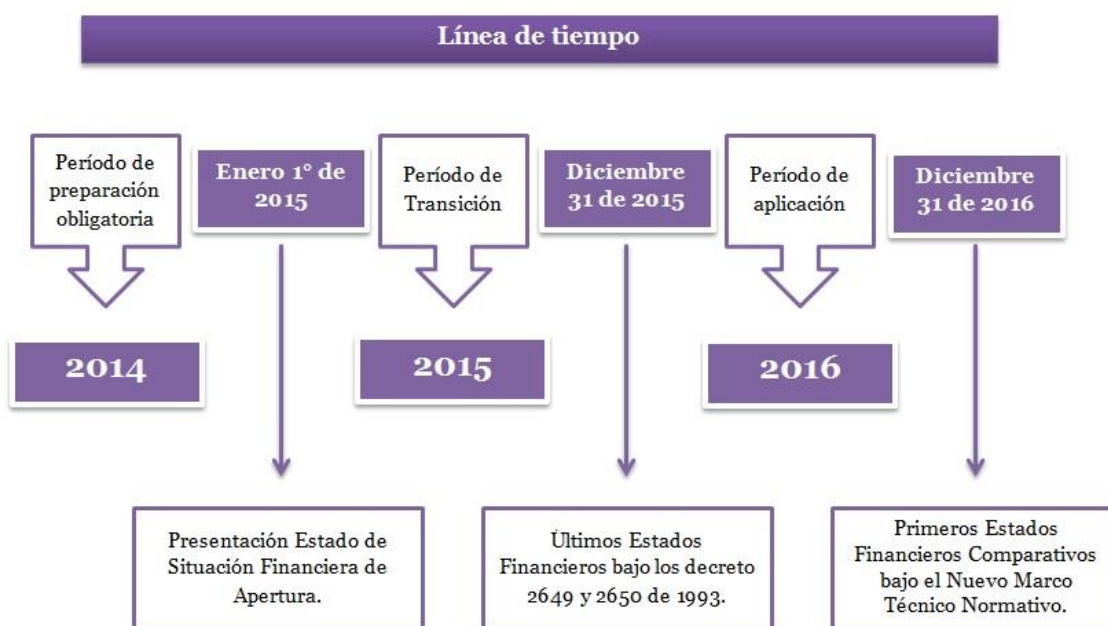


Figura A Línea de tiempo aplicación de las NIIF en Colombia. (Actualicese.com, 2014)

Dada la obligatoriedad del cumplimiento y teniendo en cuenta que se tiene la posibilidad de tener la información de la empresa IMAGIMED SAS, se estimó que aún no ha realizado su proceso de convergencia a cabalidad, por lo que se hace más que necesario realizar un análisis de la manera cómo se ha adelantado y viene desarrollando el proceso de Convergencia en su inicio (preparación y transición) y cómo se viene aplicando en la actualidad la NIIF para PYMES.

3.2. Formulación del problema.

Teniendo en cuenta que el proceso de convergencia ya inició y que la NIIF para PYMES debiera estar aplicándose, ¿Cómo se ha llevado a cabo la aplicación del marco normativo establecido en la NIIF para PYMES y establecido para tal fin, en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.?

3.3. Sistematización del problema

¿Ha sido documentado el proceso de convergencia de la norma local a NIIF para PYMES en la IMAGIMED SAS?

¿El diseño de políticas contables en la IMAGIMED SAS fue acorde a la norma internacional de información financiera para PYMES?

En cuanto a la clasificación de los elementos de la información financiera, ¿fue realizado bajo las NIIF para PYMES y se han venido aplicado correctamente los conceptos de reconocimiento, valuación y revelación en la IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá?

En cuanto a los impactos del proceso de convergencia: ¿ha sido evaluado en algún momento la totalidad de los impactos del proceso de convergencia a NIIF para PYMES en la IMAGIMED SAS?

4. Objetivos

4.1.Objetivo general

Desarrollar un análisis claro y preciso del proceso de convergencia y de la aplicación de la NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

4.2.Objetivos específicos

Revisar la documentación existente correspondiente a los avances realizados por el proceso de convergencia a NIIF PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

Validar si el las políticas contables de la empresa IMAGIMED SAS, fueron diseñadas de acuerdo al marco normativo de la NIIF para PYMES.

Verificar los criterios de reconocimiento, valuación y revelación bajo NIIF para PYMES en los elementos de los estados financieros en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

Determinar de manera cualitativa y cuantitativa los impactos generados por la aplicación de la NIIF para PYMES a nivel económico, financiero, administrativo, operativo y tecnológico en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

5. Justificación e impacto central

Es claro que la estandarización es uno de los objetivos de la globalización, a lo largo de la historia se han ejecutado procesos que nos permiten “hablar en el mismo idioma”, desde procesos como la medición de cantidades físicas, hasta establecimiento de monedas mundialmente aceptadas, vemos que el mundo se dirige a la eliminación de las fronteras. A lo largo de las décadas es interesante ver que el concepto de países o lugar de origen se está haciendo cada vez más ambiguo, esto en la medida en que las interrelaciones culturales y empresariales, dada la explosión de las TICs, hacen que esta sea una característica de menor importancia. El sector financiero no es la excepción, alrededor del mundo existen una gran cantidad de países que exigen y aplican las NIIF/IFRS o están convergiendo a los estándares internacionales de información financiera y contable. Esto como parte del plan de establecer un estándar internacional que permita tener una trazabilidad y un punto igualitario de comparación, para la valuación de la situación financiera de las empresas. Es así como las NIIF pretenden, en su concepto más completo, establecer puntos de comparación iguales entre dos empresas que se encuentren en cualquier parte del mundo.

Por un periodo de más de dos décadas, nuestro país se mantuvo estático contablemente hablando. La contabilidad en su sentido más estricto, estaba basada en la doctrina de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en adelante (PCGA); sin embargo, y como ya se ha nombrado, según la Ley de la Convergencia 1314 del 2009, la cual en su primer párrafo expresa:

Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley. (Congreso de la República de Colombia, 2009)

Es decir pretende dar un viraje a lo que se venía realizando en materia contable, y de paso permite la aceptación de las NIIF en nuestro país.

Por la normatividad colombiana respecto al Proceso de Convergencia la empresa IMAGIMED SAS pertenece al grupo 2 y se desconoce si fue adelantado el proyecto de convergencia coordinados desde el área contable, y es precisamente ese desconocimiento que permite establecer un trabajo importante que brinde la posibilidad de adelantar un estudio que nos permita utilizar e investigar una serie de conocimientos, los cuales permitan desarrollar un trabajo en el que además de resolver un problema a una empresa del país, nos permita brindar directrices de la continua aplicación del estándar NIIF para PYMES.

En consecuencia de lo anterior, es claro que para el profesional de la contaduría pública es imperativo conocer apropiado conocer el lenguaje de los negocios y saber a profundidad todo lo pertinente a los estándares internacionales de información financiera, puesto que son la base para la generación y emisión de estados financieros de alta calidad y en este trabajo se pretende desarrollar un análisis claro, preciso y exacto que nos permita concluir si la empresa IMAGIMED SAS, realizó una aplicación correcta o no de la NIIF para PYMES desde que inició el proceso de Convergencia en su año de transición.

6. Marco Referencial

6.1.Marco teórico

Es claro que el marco teórico se plantea bajo la normatividad que debemos aplicar en nuestro trabajo de investigación, a continuación según (Ulloa, 2016) podemos nombrar_

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF e IFRS por sus siglas en inglés) Son las normas contables emitidas por el Consejo de normas internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad. Las NIIF permiten que la información de los estados financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participantes de los mercados de capitales de todo el mundo a tomar decisiones. (GESTIÓN Diario de negocios y economía, 2014).

En el año 2011, el CTCP propuso que las NIIF/IFRS y las normas de aseguramiento de la información, sean aplicadas por tres grupos de usuarios (DSA Revisores fiscales, 2013).

Grupo 1: Los que le aplican NIIF plenas (IFRS full por sus siglas en inglés)

Grupo 2: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs por su siglas en inglés)

Grupo 3: Contabilidad Simplificada

En Colombia el Decreto 3022 de 2013 ya mencionado establece que son aquellos que no pertenezcan ni al grupo 1 ni al grupo 3. Por lo anterior, es necesario determinarlo en forma inversa (INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS Colombia, 2014), así:

- NO Cotizar en Bolsa (No ser emisores de valores)
- NO Captar y/o Colocar masivamente dineros del Público (No ser Entidad de Interés Público)
- NO Ser subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF Plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- NO Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF Plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- NO Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de Las compras o de las ventas respectivamente y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- Tener menos de 200 empleados. **Si tiene más de 200 empleados puede pertenecer al grupo 2 si no cumple con los requisitos** del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (**Grupo 1**)
- Tener activos totales inferiores a 30.000 SMMLV (año base 2013 \$17.685.000.000). **Si tiene activos superiores a 30.000 SMMLV puede pertenecer al grupo 2 SI NO cumple con los requisitos** del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (**Grupo 1**)
- Una Microempresa con **INGRESOS SUPERIORES** a 6.000 SMMLV (año base 2013 \$3.537.000.000)

Según lo anterior, la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá debió aplicar la NIIF para PYMES porque cumple los requisitos y/o porque voluntariamente decidió estar en este grupo.

6.2.Marco conceptual

Es claro que el estado del arte del tema que se va a desarrollar en el presente trabajo, se basa en el marco legal expedido en Colombia,

- Ley 1314 de 2009: Convergencia a NIIF.
- Direccionamiento estratégico CTCP – Versión Final (05 de diciembre de 2012)
- Decreto Reglamentario 3022 de 2013
- Oficio No. 1-2013-022562 del CTCP
- Decreto 2420 de 2015
- Decreto 2496 de 2015

Sin embargo a lo anterior, el trabajo del hoy contador público, graduado de la vicerrectoría Llanos de la UNIMINUTO (Ulloa Correales, 2016) el cual consultó un diccionario de términos de NIIF plenas, NIIF para PYMES y Normas internacionales de Auditoría en publicación conjunta (Deloitte - Portafolio.com, 2012), y allí brinda un conjunto de definiciones que es preciso destacar:

Activo: Es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados. Se espera obtener beneficios económicos futuros de este recurso.

Deterioro: Obsolescencia para el caso de los bienes tangibles incluyendo propiedad, planta y equipo e inventarios o el desgaste del valor de un activo.

Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos en el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

IASB (international accounting standards board): Es la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Sus objetivos son: a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas; b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Medición: Es el proceso de determinación de los importes (valores) monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

NIC/IAS: Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por IASC hasta 2001 y que la Fundación IFRS mediante el comité IASB ha realizado revisiones posteriores.

NIIF/IFRS: Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad que surge de sucesos pasados. Se espera que la liquidación de la obligación dé lugar a salidas de beneficios económicos de la entidad.

Patrimonio: Es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos.

PCGA anteriores: Las bases de contabilización que la entidad que adopte por primera vez las NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.

Presentación razonable: Imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Reconocimiento: Un elemento se reconoce (incorpora) en los estados financieros si es probable que haya beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad o desde ésta, y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Valor razonable: Es el precio que se recibiría al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

6.3.Marco legal

Ley 1314 de 2009: Convergencia a NIIF.

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Sus objetivos son: Intervenir la economía mediante la limitación de la libertad económica. Y expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que

conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. (Maya Herrera, Estados financieros comparativos para PYMES, 2017)

Direccionamiento estratégico CTCP – Versión Final (05 de diciembre de 2012).

Del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Bases de conclusiones para el documento: Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para aplicación de NIIF

Decreto Reglamentario 3022 de 2013.

En desarrollo de lo contemplado en la Ley 1314 de 2009, el gobierno colombiano publicó, el 27 de diciembre de 2013, el Decreto 3022, *“por el cual se reglamenta la Ley 1314 del 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”*. Este decreto tuvo algunas modificaciones introducidas por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, y además, fue compilado en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015. Esta norma debe ser aplicada por las entidades catalogadas en el Grupo 2, debido a que no cumplen los requisitos para pertenecer al Grupo 1 ni al 3. (Maya Herrera, Estados financieros comparativos para PYMES, 2017)

Oficio No. 1-2013-022562 del CTCP

Mediante el cual presentó a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo la sustentación de la propuesta sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia –NIIF– para las PYMES

Decreto 2420 de 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

En el inciso segundo del numeral 3 del artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015 se dispuso lo siguiente:

El Decreto 2649 de 1993, además de lo previsto para los efectos contemplados en el Decreto 2548 del 2014, continuará vigente en lo no regulado por los Decretos 2784 de 2012, 2706 del 2012 y 3022 del 2013 y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. (Maya Herrera, Estados financieros comparativos para PYMES, 2017)

Decreto 2496 de 2015

Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. (Presidencia de la República de Colombia, 2015)

6.4.Marco geográfico

La empresa IMAGIMED SAS se encuentra ubicada en la carrera 53 # 116-20, barrio la Alhambra de la ciudad de Bogotá D.C.

Esta empresa fue constituida en el año 2014, su objeto principal es la prestación de servicios para la interpretación de imágenes diagnósticas y actualmente está registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

7. Metodología

7.1. Tipo de investigación

Como estudiantes del programa de contaduría pública se desarrolló este trabajo que enfatizó en la descripción de cada uno de la información documental que la empresa IMAGIMED S.A.S. permitió consultar.

Es claro que en este sentido, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Adquisición de información general y particular de cada uno de los estados financieros.
- Recolección de información cualitativa y cuantitativa, sobre el proceso desarrollado para la convergencia a las NIIF.
- Aplicación de varios instrumentos, entre los cuales se emplearán entrevistas y las listas de chequeo con el talento humano de contabilidad de la empresa, con el representante legal y personal asesor
- Desarrollo de una aproximación analítica de la implementación las NIIF/IFRS para PYMES y su incidencia en el proceso de registro contable dado por la normatividad vigente del Decreto 2649 de 1993 y del Decreto 2650 de 1993.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa de los impactos administrativos, financieros y económicos que le genera a esta empresa IMAGIMED S.A.S. de la ciudad de Bogotá DC.

7.2. Población y muestra

La investigación se realizó con información de la empresa IMAGIMED S.A.S. de la ciudad de Bogotá DC por lo que en este caso, la población y la muestra es finita puesto hay solo una entidad observada.

7.3. Instrumentos y técnicas de recolección de información

Las fuentes primarias para este trabajo facilitadas por la empresa IMAGIMED S.A.S. fueron los estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016, aunque éstos no tenían anexas las notas a los estados financieros.

Las fuentes secundarias fueron la normatividad colombiana sobre el proceso de Convergencia, la NIIF para PYMES, fuentes de páginas web sobre los estándares internacionales de información financiera y algunos textos que versan sobre las NIIF.

Con el personal de la empresa se pudieron realizar algunas entrevistas informales (no libreto) para lograr más aproximaciones reales que no se pueden percibir en las cifras de los estados financieros recibidos.

Se contó con los ajustes realizados cuando se realizó el ESFA (Estado de la situación financiera de apertura) y trasladó dichos ajustes a una Hoja de trabajo, formato que lo explica el asesor, señor contador público Milton Triana.

7.4. Procedimientos

Se quiso constatar la documentación levantada por parte de la empresa, para reseñarla. Solamente se encontraron los ajustes y el ESFA.

Luego, se preguntó por las políticas contables bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA, norma local colombiana) y por las políticas bajo NIIF para PYMES, pero tanto las primeras como las últimas no se les hizo una reseña documental.

Seguidamente, se procedió a constatar la aplicación del marco normativo de la NIIF para PYMES, en lo que respecta a la aplicación apropiada de los criterios de reconocimiento, valuación y revelación.

Finalmente, se evaluó cuantitativa y cualitativa de los impactos administrativos, financieros y económicos que le generó la empresa IMAGIMED S.A.S., para lo cual se retroalimentó los resultados y los análisis respectivos.

8. Resultados

8.1. Revisión de la documentación existente correspondiente a los avances realizados por el proceso de convergencia a NIIF PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

En un primer encuentro se realizó una entrevista con el representante legal de la empresa, queriendo conocer lo siguiente: Hubo algún comité o equipo de trabajo para el proceso de convergencia, se listó unas acciones a seguir mediante cronograma para el proceso de convergencia, se llevaron a cabo acciones de formación y capacitación sobre los estándares internacionales de información financiera y sobre su aplicación, se diseñaron las políticas bajo NIIF para PYMES en la empresa y quedaron documentadas, hubo algunos requerimientos de tipo tecnológico (tanto en hardware como software) para el proceso de convergencia, se preparó del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y se pagó algún asesor para ello, y finalmente, se ha venido aplicando la NIIF para PYMES.

Los resultados fueron los siguientes:

Ante la pregunta de si “hubo algún comité o equipo de trabajo para el proceso de convergencia” la respuesta fue negativa, que el encargado de todos estos asuntos con información contable y financiera era el contador público de la empresa.

Luego, sobre si “se listó unas acciones a seguir mediante cronograma para el proceso de convergencia” hubo también una respuesta negativa, puesto que de primera mano se conoció el nuevo estado financiero, pero que ignora si hubo un cronograma planteado para tal fin.

Por otro lado, sobre si “se llevaron a cabo acciones de formación y capacitación sobre los estándares internacionales de información financiera y sobre su aplicación”, la respuesta emitida fue que se canceló un evento de capacitación al contador público sobre las NIIF, pero que dicha

capacitación fue teórica y no práctica. Y es aquí donde las preguntas e inquietudes surgen, en diario quehacer de las transacciones económicas de la empresa.

Así mismo, cuando se preguntó si “se diseñaron las políticas bajo NIIF para PYMES en la empresa y quedaron documentadas”, la respuesta es que estaban por documentarse, ante lo cual se dedujo que no se habían trazado en un listado de actividades del proceso de convergencia, ni se hizo ninguna otra gestión al respecto.

Con la pregunta de si “hubo algunos requerimientos de tipo tecnológico (tanto en hardware como software) para el proceso de convergencia, comentó que no hubo necesidad de comprar equipos de cómputo nuevos, pero que sí la firma que les renovaba el software de contabilidad les informó que les había actualizado un módulo que les hacía la “conversión a NIIF”, que no hubo ningún requerimiento específico.

Acto seguido, ante la pregunta de si “se preparó del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y se pagó algún asesor para ello”, la respuesta fue que el trabajo en su totalidad lo realizó el contador público y piensa que lo acompañó el equipo de contabilidad para tal labor, que hubo un informe al respecto, pero que se confiaba plenamente en las acciones de este profesional y su grupo de trabajo, puesto que estos últimos están estudiando contaduría pública.

A la pregunta final de si “se ha venido aplicando la NIIF para PYMES”, la respuesta es que sería bueno trasladarle la inquietud al contador público de la empresa o a alguno de dicha dependencia, aunque a todos ellos se les cancela por prestación de servicios.

Ante lo anterior, se procedió consultar al profesional de la contaduría contratado por la empresa, encargado de la información financiera y contable, y nos comenta que se recibió una preparación al respecto, que el resto lo había tenido que hacer por cuenta propia, de acuerdo a las necesidades de esta y de las demás empresa que asesora, que no se encuentran documentadas las políticas, ni antes ni después del ESFA (Estado de la situación financiera de apertura, y que el trabajo se llevó a cabo en Excel, por si se tenía alguna visita de algún organismo del gobierno.

Finalmente, comentó que conocen todas las posibilidades del programa para este proceso de convergencia y que si se hubiera hecho exigible por la DIAN, en su momento, se le habría puesto más cuidado; ahora, con la reforma tributaria en vigor “nos correspondió aprender ahora sí, porque la información para tributar será basada sobre NIIF”.

Entonces, con el panorama anterior se infiere que hay muy poca documentación del proceso, que se debe iniciar cuanto antes tal labor y se sugiere empezar con la redacción de las políticas contables bajo NIIF para PYMES y con capacitaciones aplicadas del estándar para realizar los cierres de los periodos 2015 y 2016, que se puedan operar con el programa contable, para que este no se subvalore y no se aproveche totalmente.

8.2. Evaluación del conjunto de las políticas contables en las notas a los estados financieros, verificando si fueron diseñados de acuerdo al marco normativo de la NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá. D.C

Desafortunadamente no se puede cumplir a cabalidad con este objetivo propuesto, debido a la inexistencia de un manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED S.A.S., por lo que se sugiere crear un comité NIIF a nivel interno y trazar un plan de mejoramiento, que especifique responsables, tiempos y acciones a seguir para tener un documento final al respecto, que se revise y se apruebe inicialmente, para que se opere a nivel interno y luego para que se ajuste cuando se estime conveniente por las necesidades propias de la empresa o por modificaciones de la normatividad nacional o internacional.

En su defecto convendría contratar un asesor externo, que tenga experticia sobre el tema de los estándares internacionales de información financiera, específicamente en el tema de políticas contables.

Sin embargo, se sugiere seguir el siguiente procedimiento de acuerdo a lo indicado en la sección 10.2. De la NIIF para PYMES:

Paso 1. Revisar la NIIF para PYMES, haciendo un inventario de las secciones que le son aplicables a la empresa.

Paso 2. Elaborar una propuesta para el diseño de un manual de políticas contables, el cual debe contar con políticas generales y con políticas contables específicas.

Paso 3. Revisar formatos que se encuentren en la página web o en textos que traten sobre la NIIF para PYMES, pero que básicamente deben tener estos tópicos:

- 1.- Contenido
- 2.- Objetivo
- 3.- Alcance.
- 4.- Definiciones
- 5.- Política contable general
- 6.- Medición inicial
- 7.- Medición posterior
- 8.- Tratamiento contable en partidas conciliatorias.
- 9.- Presentación y revelación
- 10.- Control de saldos.
- 11.- Referencia a la normatividad. (Godoy Ramírez, 2016)

Paso 4. Diseñar finalmente las siguientes políticas; se sugieren las siguientes:

- 1.-. Políticas contables
- 2.-. Moneda funcional
- 3.-. Presentación de estados financieros
- 4.-. Efectivo y sus equivalentes
- 5.-. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar circulantes
- 6.-. Obligaciones financieras
- 7.-. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar circulantes
- 8.-. Pasivos por impuestos circulantes
- 9.-. Beneficios a empleados
- 10.-. Provisiones y contingencias
- 11.-. Instrumentos financieros
- 12.-. Capital emitido y otras cuentas del patrimonio
- 13.-. Impuesto a las ganancias.
- 14.-. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

El formato que describe Godoy Ramírez es el siguiente.

Nombre del ente económico		Código:	
Política contable		Documento:	
Introducción:			
Objetivo:			
Alcance			
Definiciones			
Política contable general			
Medición inicial			
Medición posterior			
Tratamiento contable en partidas conciliatorias			
Presentación y revelación			
Control de los saldos			
Referencia a la normatividad			
Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha

Figura B. Formato política contable basado en el texto: Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas Pymes (Godoy Ramírez, 2016)

Es responsabilidad del representante legal de la empresa encabezar y liderar esta labor, pero debe buscar la asesoría pertinente para esto.

8.3. Verificación de los criterios de reconocimiento, valuación y revelación bajo NIIF para PYMES en los elementos de los estados financieros en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

Esta labor se debió haber hecho en dos momentos: inicialmente con lo realizado cuando se diseñó el Estado de la situación financiera de apertura (ESFA,) y luego con lo transado durante dos periodos anuales, es decir los años 2015 y 2016. Del primer estadio hay información, aunque poca, y de la segunda no hay información porque el proceso de gestión de captura contable se

siguió realizando bajo la norma local (PCGA) y no se empleó el software contable para emitir nueva información financiera bajo NIIF para PYMES.

Para esta primera labor se contó con el ESFA que suministró el contador público, que diseñó en Excel, que consistió en un comparativo en un comparativo y en una reclasificación de nombres de los rubros en el Balance General (con corte al 31 de diciembre de 2014) bajo norma local (PCGA) a conceptos bajo NIIF para PYMES en Estado de la situación financiera de apertura al 01 de enero de 2015.

Se reconstruyeron los seis (06) ajustes de reclasificación de las cuentas del balance general, que implica solo cambio de nombres y no de valores, puesto que no hubo ajustes de corrección o de adopción, que hubiesen implicado cambios de valores, así:

8.3.1. Ajuste 1.

Solo se reclasificó el concepto de Disponible (PCGA, norma local) por Efectivo y sus equivalentes (NIIF para PYMES): hay solamente una cuenta, la de cuentas de ahorro en bancos del sector financiero tradicional.

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Efectivo y sus equivalentes		63.659.281	
Cuentas de ahorro	63.659.281		
Disponible			63.659.281
Cuentas de ahorro	63.659.281		
Totales		63.659.281	63.659.281

8.3.2. Ajuste 2.

Se reclasificó la cuenta de clientes y de cuentas por cobrar a trabajadores en el grupo de deudores bajo norma local (PCGA), por cuentas por cobrar comerciales y otros activos circulantes al grupo de Cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES, respectivamente.

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por cobrar		119.562.588	
Cuentas por cobrar comerciales	88.259.700		
Otros activos circulantes no financieros	31.302.888		
Deudores			119.562.588
Cientes	88.259.700		
Cuentas por cobrar a trabajadores	31.302.888		
Totales		119.562.588	119.562.588

8.3.3. Ajuste 3.

Se reclasificó la cuenta de Valorización de inversiones bajo norma local (PCGA), al grupo de Ganancias retenidas bajo NIIF para PYMES.

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Ganancias retenidas		1.000.000	
Ajustes por adopción	1.000.000		
Valorizaciones			1.000.000
De inversiones	1.000.000		
	Totales	1.000.000	1.000.000

Se debe realizar una aclaración: lo normal hubiese sido que esta cuenta valorizaciones (en el activo) hubiese desaparecido contra la cuenta de superávit por valorizaciones (en el patrimonio), ajustando las acciones de la compañía del grupo de inversiones permanentes (en el activo).

Pero ni la cuenta de superávit por valorizaciones no aparecía en el patrimonio y tampoco no hay algún tipo de inversiones en el activo.

Se procedió a cruzar dicho valor contra la cuenta Ajustes por adopción, que se carga a ganancias retenidas.

8.3.4. Ajuste 4.

Con las cuentas de los pasivos, se reclasificaron los proveedores como Cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar como Otras cuentas por pagar, y los otros pasivos como Otros pasivos circulantes no financieros, de norma local (PCGA) a NIIF para PYMES.

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Cuentas por pagar comerciales			71.924.003
Proveedores nacionales	71.924.003		
Otras cuentas por pagar			22.985.328
Retencion en la fuente	17.526.239		
Impuesto a las ventas retenido	3.902.196		
Impuesto de industria y comercio retenido	1.556.893		
Otros pasivos circulantes no financieros			88.259.700
Anticipos y avances recibidos	88.259.700		
Proveedores		71.924.003	
Nacionales	71.924.003		
Cuentas por pagar.		22.985.328	
Retencion en la fuente	17.526.239		
Impuesto a las ventas retenido	3.902.196		
Impuesto de industria y comercio retenido	1.556.893		
Otros pasivos.		88.259.700	
Anticipos y avances recibidos	88.259.700		
	Totales	183.169.031	183.169.031

8.3.5. Ajuste 5.

DETALLE	PARCIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS
Capital emitido			1.000.000
Acciones	1.000.000		
Ganancias retenidas			52.838
Utilidad del ejercicio	52.838		
Capital social		1.000.000	
Capital	1.000.000		
Resultados del ejercicio		52.838	
Utilidad del ejercicio	52.838		
	Totales	1.052.838	1.052.838

En el anterior ajuste, se reclasificó la cuenta de capital social por capital emitido y la de resultados del ejercicio a ganancias retenidas, todo ello de norma local (PCGA) a NIIF para PYMES.

8.3.6. Ajuste 6.

Finalmente, se calculó sobre la diferencia temporaria el impuesto diferido. Fue lo que se estimó conveniente. Se calculó un 34% a impuesto diferido pasivo con cargo a la cuenta de ajustes ganancias retenidas.

DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
Impuesto diferido activo	0	
Impuesto diferido pasivo		340.000
Ajustes por adopción	340.000	
Totales	340.000	340.000

Los dos ajustes por adopción a ganancias retenidas sobrepasan el ajuste de resultados del ejercicio a ganancias retenidas, por lo que en el ESFA se puede observar el patrimonio con saldo negativo.

8.3.7. Hoja de trabajo.

Lo Hoja de trabajo que se reconstruyó a raíz de estos 6 ajustes de reclasificación y se presenta al final como el Anexo A.

Sin embargo, se presenta a continuación como era el Balance general con corte al 31 de diciembre de 2014, con norma local (PCGA) y el Estado de la situación financiera de apertura al 01 de enero de 2015, con NIIF para PYMES, es decir el ANTES y el DESPUÉS.

Cabe anotar, que la empresa no preparaba los demás estados financieros básicos, como el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de cambios en la situación financiera (que desaparece con las NIIF) y t el Estado de flujos de efectivo. No hubo tampoco presentación de notas a los estados financieros, lo cual como se ha dicho dificulta la labor ya que se debe consultar de manera verbal y de forma permanente cuando se tuvieron dudas sobre las cifras presentadas.

IMAGIMED S.A.S.
NIT. 900.741.776-0
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del año 2014

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE**

Disponible	63.659.281
Cuentas de ahorro	63.659.281
Deudores	119.562.588
Clientes	88.259.700
Cuentas por cobrar a trabajadores	31.302.888
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	183.221.869

ACTIVO NO CORRIENTE

Valorizaciones	1.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.000.000
TOTAL ACTIVO	184.221.869

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Proveedores	71.924.003
Cuentas por pagar	22.985.328
Retencion en la fuente	17.526.239
Impuesto a las ventas retenido	3.902.196
Impuesto de industria y comercio retenido	1.556.893
Otros pasivos	88.259.700
Anticipos y avances recibidos	88.259.700
TOTAL PASIVO CORRIENTE	183.169.031
TOTAL PASIVO	183.169.031

PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado	1.000.000
Resultados del ejercicio	52.838
TOTAL PATRIMONIO	1.052.838
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	184.221.869

IMAGIMED S.A.S.
NIT. 900.741.776-0
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 01 de enero de 2015

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE**

Efectivo y sus equivalentes	63.659.281
Cuentas de ahorro	63.659.281
Deudores corrientes comerciales y otros	119.562.588
Cuentas por cobrar comerciales	88.259.700
Otros activos circulantes no financieros	31.302.888
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	183.221.869
TOTAL ACTIVO	183.221.869

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar comerciales	71.924.003
Proveedores	71.924.003
Otras cuentas por pagar	22.985.328
Retención en la fuente	17.526.239
Impuesto a las ventas retenido	3.902.196
Impuesto de industria y comercio retenido	1.556.893
Pasivos circulantes no financieros	88.259.700
Anticipos y avances recibidos	88.259.700
TOTAL PASIVO CORRIENTE	183.169.031

PASIVO NO CORRIENTE

Impuesto diferido pasivos	340.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	340.000
TOTAL PASIVO	183.509.031

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital	1.000.000
Ganancias retenidas	-1.287.162
Ajustes por adopción	-1.340.000
Utilidad del ejercicio	52.838
TOTAL PATRIMONIO	-287.162
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	183.221.869

Para los años 2015 y 2016, tal se mencionó anteriormente, solo se tiene información del estado de resultados y del balance general bajo noma local, (PCGA, principios de contabilidad generalmente aceptados), sin las notas a los estados financieros, mas no se tiene esa misma información bajo NIIF para PYMES.

Además de lo anterior, no se emitieron en estos dos periodos anuales ni el Estado de cambios en el patrimonio y tampoco el Estado de flujos de efectivo, importantes para la toma de decisiones de los órganos gerenciales y administrativos, por lo que se presentan a continuación los nuevos estados financieros (Estado de resultados integral, Estado de la situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio y unas breves notas a los estados financieros) de forma comparativa:

IMAGIMED S.A.S.
NIT. 900.741.776-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 enero al 31 de diciembre del

	NOTA	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Absoluta	Relativa
INGRESOS					
Ingresos ordinarios					
Servicios sociales y de salud	16	1.903.481.300	1.326.740.000	576.741.300	43,47%
Costos de servicios sociales y de salud	18	1.669.909.636	851.238.929	818.670.707	96,17%
Utilidad bruta		233.571.664	475.501.071	-241.929.407	-50,88%
Ingresos financieros	17	283.851	235.470	48.381	20,55%
Aprovechamientos	17	46.748	0	46.748	100,00%
Deterioro del valor de activos	17	0	0	0	100,00%
Total utilidad bruta en operaciones		233.902.263	475.736.541	-241.834.278	-50,83%
GASTOS					
Gastos ordinarios					
Honorarios	19	5.650.000	2.600.000	3.050.000	117,31%
Otros impuestos		37.693.642	5.381.167	32.312.475	600,47%
Gastos de representación		0	57.387.400	-57.387.400	-100,00%
Servicios		0	32.200	-32.200	-100,00%
Arrendamientos		0	24.000.000	-24.000.000	-100,00%
Diversos de administración		0	12.541.880	-12.541.880	-100,00%
Diversos de ventas		2.315	0	2.315	100,00%
Otros Gastos	20	5.391.472	1.393.248	3.998.224	286,97%
Otros gastos financieros		5.391.070	913.248	4.477.822	490,32%
Gastos extraordinarios		0	480.000	-480.000	-100,00%
Gastos diversos		402	0	402	100,00%
Impuesto de industria y comercio	21	18.389.000	12.407.000	5.982.000	48,21%
RESULTADO DEL PERIODO		166.775.834	359.993.645	-193.217.811	-53,67%

IMAGIMED S.A.S.
NIT. 900.741.776-0
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de

	NOTA	Año 2016	Año 2015	Variación	
				Absoluta	Relativa
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y sus equivalentes	5	148.180.205	47.433.377	100.746.828	212,40%
Cuentas de ahorro		148.180.205	47.433.377	100.746.828	212,40%
Deudores corrientes comerciales y otros	6	961.554.516	599.257.087	362.297.429	60,46%
Cuentas por cobrar comerciales		563.147.800	84.028.100	479.119.700	570,19%
Anticipo de impuestos circulantes		15.228.000	11.241.000	3.987.000	35,47%
Otros activos circulantes no financieros		383.178.716	503.987.987	-120.809.271	-23,97%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.109.734.721	646.690.464	463.044.257	71,60%
TOTAL ACTIVO		1.109.734.721	646.690.464	463.044.257	71,60%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	7	527.391.819	251.813.119	275.578.700	109,44%
Proveedores		527.391.819	251.813.119	275.578.700	109,44%
Otras cuentas por pagar	8	411.333.068	32.363.900	378.969.168	1170,96%
Costos y gastos por pagar			32.363.900	-32.363.900	-100,00%
Dividendos por pagar		397.380.645		397.380.645	100,00%
Retención en la fuente		13.025.086		13.025.086	100,00%
Impuesto de industria y comercio retenido		927.337		927.337	100,00%
Pasivos por impuestos corrientes	9	4.234.000	2.477.000	1.757.000	70,93%
De industria y comercio		4.234.000	2.477.000	1.757.000	70,93%
Pasivos circulantes no financieros	10	0	42.800	-42.800	-100,00%
Anticipos y avances recibidos		0	42.800	-42.800	-100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		942.958.887	286.696.819	656.262.068	228,90%
PASIVO NO CORRIENTE					
Impuesto diferido pasivos	11	340.000	340.000	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		340.000	340.000	0	0,00%
TOTAL PASIVO		943.298.887	287.036.819	656.262.068	228,63%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Capital	12	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
Ganancias retenidas	12	165.435.834	358.653.645	-193.217.811	-53,87%
Ajustes por adopción		-1.340.000	-1.340.000	0	0,00%
Utilidad del ejercicio		166.775.834	359.993.645	-193.217.811	-53,67%
TOTAL PATRIMONIO		166.435.834	359.653.645	-193.217.811	-53,72%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.109.734.721	646.690.464	463.044.257	71,60%

IMAGIMED S.A.S.
 NIT. 900.741.776-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2016

	Capital social	Ganancias retenidas		Participaciones	Total Patrimonio
		Utilidad del ejercicio	Ajustes por adopción		
Saldo 31 diciembre año 2015	1.000.000	359.993.645	-1.340.000	0	359.653.645
Distribución utilidades		-359.993.645		359.993.645	0
Participaciones				-359.993.645	-359.993.645
Movimiento año 2016	0		0		0
Utilidad año 2016		166.775.834			166.775.834
Saldo 31 diciembre año 2016	1.000.000	166.775.834	-1.340.000	0	166.435.834

IMAGIMED S.A.S.
 NIT. 900.741.776-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Método indirecto
Al 31 de diciembre del

	Año 2016	Año 2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<i>Entradas</i>		
Utilidad del ejercicio	166.775.834	359.993.645
Disminución de cuentas por cobrar comerciales		4.231.600
Disminución de otros activos circulantes no financieros	120.809.271	
Aumento de cuentas por pagar comerciales	275.578.700	179.889.116
Aumento de otras cuentas por pagar	378.969.168	9.378.572
Aumento de pasivos por impuestos circulantes	1.757.000	2.477.000
FLUJO NETO GENERADO	943.889.973	555.969.933
<i>Salidas</i>		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	479.119.700	
Aumento de anticipo de impuestos circulantes	3.987.000	11.241.000
Aumento de otros activos circulantes no financieros		472.685.099
Disminución de otros pasivos circulantes no financieros	42.800	88.216.900
FLUJO NETO UTILIZADO	483.149.500	572.142.999
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACT DE OPERACIÓN	460.740.473	-16.173.066

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

<i>Entradas</i>		
FLUJO NETO GENERADO	<u>0</u>	<u>0</u>
<i>Salidas</i>		
FLUJO NETO UTILIZADO	<u>0</u>	<u>0</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACT DE INVERSIÓN	<u>0</u>	<u>0</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

<i>Entradas</i>		
FLUJO NETO GENERADO	<u>0</u>	<u>0</u>
<i>Salidas</i>		
Pago de dividendos	359.993.645	52.838
FLUJO NETO UTILIZADO	359.993.645	52.838
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO EN ACT DE FINANCIACIÓN	-359.993.645	-52.838
DIFERENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	100.746.828	-16.225.904
<i>Efectivo y sus equivalentes del periodo anterior</i>	47.433.377	63.659.281
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES PERIODO ACTUAL	148.180.205	47.433.377

Las notas a los estados financieros se enuncian como ANEXO B al final del informe final y cabe aclarar que gran parte de los textos son de un texto editado por Actualicese.com (Maya Herrera , La Norma internacional para PYMES aplicada de principio a fin., 2016), no es producción de los autores de este informe final.

Finalmente, se debe precisar que este juego de nuevos estados financieros bajo NIIF para PYMES y las notas a los estados financieros, deben ser revisados en primera instancia por el contador público de la empresa y por su representante legal.

8.4. Determinación cualitativa y cuantitativa de los impactos generados por la aplicación de la NIIF para PYMES a nivel económico, financiero, administrativo, operativo y tecnológico en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C.

Hace unos cuatro años, el socio director de la firma Baker Tilly Colombia (Vasquez Bernal, 2013), quien es magister en Economía y finanzas (, manifestaba que:

Es conocido por muchos, que los estándares internacionales de información financiera generarán impactos que pueden ser importantes en la estructura financiera, en el modelo de negocios, en los procesos y procedimientos transaccionales, en las prácticas comerciales, en las políticas laborales, en los controles, y en la tecnología, sólo por citar algunos aspectos de interés.

Sin embargo, pocos saben cuáles son las características, dimensiones, naturaleza y sentido de esos distintos efectos, de manera que orientan acciones para que la empresa se prepare para un “algo” que va a pasar pero sin un claro entendimiento de qué y porque hacer.

Muchos diarios económicos y revistas económicas de corte nacional trataron lo que a futuro podrían ser los efectos del proceso de convergencia a las NIIF, fueran plenas o para PYMES, y entre más grande sea la empresa mayores son los impactos de orden cualitativo y cuantitativo.

Para el caso de la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C., son conscientes que a pesar de que la Ley 1314 de 2009 (Ley de Convergencia) ya llevaba un quinquenio desde que advirtió sobre el proceso de convergencia a NIIF, no se prepararon lo suficiente para asumir el reto y la responsabilidad del mismo.

Por ello, se quieren destacar los siguientes impactos que se dieron al comienzo del proceso de convergencia:

8.4.1. A nivel económico y financiero.

Al reclasificarse la valorización de inversiones y la consiguiente generación del impuesto diferido pasivos se impactó tanto el patrimonio, que tuvo también un disminución del 0.37% por los dos ajuste y el activo, que disminuyó en un 0.15%, por efecto solo del primer ajuste; el patrimonio en el ESFA al 01 de enero de 2015 quedó con saldo negativo, situación que se absorbe y regulariza al cierre del año 2015 y 2016.

Situación contrario ocurrió con el pasivo, que aumentó en un 0.12% por la incorporación del impuesto diferido pasivo, que aparece en la porción a largo plazo.

Balance General bajo PCGA 31 dic/2014		
Acivos	647.690.464	100,00%
Pasivos	286.696.819	44,26%
Patrimonio	360.993.645	55,74%

ESFA Bajo NIIF PYMES 01 ene/2015		
Acivos	646.690.464	100,00%
Pasivos	287.036.819	44,39%
Patrimonio	359.653.645	55,61%



Variación del activo	-0,15%
Variación del pasivo	0,12%
Variación del patrimonio	-0,37%



Figura C. Comparación de los elementos de los estados financieros, antes y después del ESFA.

Es de anotarse que los ajustes de este tipo debían cargarse a las utilidades acumuladas que hubiese en la empresa, pero en este caso no había saldo alguno en este rubro.

Podrá haber a futuro cambios en los criterios de medición para la cartera con el Hospital universitario Clínica San Rafael y para los proveedores (aunque estos son varios), situación que se reflejaría si las edades de estos rubros sobrepasan el año, y lo mismo puede ocurrir con la estimación del impuesto diferido.

Finalmente, el índice de propiedad bajó levemente del 55.74% al 55.61% y en esa misma proporción el nivel de endeudamiento subió del 44.26% al 44.39%, que aunque en un primer momento no es tan significativo, no debe dejarse de observar y analizar periódicamente.

8.4.2. A nivel administrativo y operativo.

Se debió haber socializado más la norma internacional para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES) a todo nivel, puesto que el proceso de convergencia en la empresa no solo es responsabilidad del contador y de su equipo de trabajo, sino de todo el personal.

Se presentó un desconocimiento práctico con la aplicación de la NIIF para PYMES, que se puede solventar con capacitaciones de tipo taller o con asesorías por un lapso de dos meses y/o para un cierre contable y financiero de un año, para que se sepan aplicar correctamente bajo el marco normativo los criterios de reconocimiento, valuación y revelación en cada uno de los elementos de los estados financieros.

Se debe dejar de lado la concepción fiscalista de los estados financieros, los cuales se emiten pensando más en los tributos para el gobierno que en emitir una información financiera, indispensable para desempeñarse adecuadamente en el mundo de los negocios y tomar las decisiones organizacionales apropiadas.

Al no haber políticas contables bajo NIIF para PYMES para evaluar, algo que se debió realizar en su momento, se debe propender por elaborar un Manual de las mismas cuanto antes, es una tarea prioritaria e importante.

8.4.3. A nivel tecnológico.

Inicialmente hay que aclarar que se cuenta con buen software de contabilidad, es un programa que funciona conectado a la red y que es robusto; los ordenadores tienen la potencia y la capacidad para soportar el programa contable.

El oferente del software contable indica que la versión posee el módulo NIIF y que “se ha subutilizado las posibilidades del módulo NIIF”, ya que no se ha empleado la información que se capturó con norma local (PCGA) para migrarla a información bajo el Estándar internacional para pequeñas y medianas entidades.

Por lo anterior, surgió la necesidad de solicitar un evento formativo, tanto para el representante legal de la empresa y para el contador público con su equipo de trabajo, para subsanar la anterior debilidad y para se sepa obtener los reportes financieros comparables necesarios bajo NIIF para PYMES.

Para terminar, se quieren traer algunas palabras artículo del contador público, quien en su momento ostentaba el cargo de subdirector contable del grupo empresarial OIKOS, quien sobre la aplicación de la NIIF para PYMES manifiesta que:

... se abrirá nuevas oportunidades al poder hablar un lenguaje único en el mundo de las finanzas; en donde se brindará mayor transparencia de la situación económica - financiera de las diversas entidades donde se pueden invertir. Al haber mayor transparencia se reducirá la omisión y maquillaje de la información contable; lo que permitirá que disminuyan los casos de corrupción en el País. Aumentará la oferta y la demanda de nuestros productos y servicios en el exterior, al poder entrar a participar dentro de la globalización. Se podría decir que la contabilidad tomara la importancia que a nivel internacional se le da; Ya que en Colombia al área contable solo se le ve como un gasto en que debe incurrir la compañía y no como la base para realizar negocios exitosos. (Ruiz, 2014)

9. Recomendaciones.

Lo que inicialmente se le recomienda es que cree o nombre un Comité NIIF, que involucre todas las dependencias de la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C., para que diseñe el manual de las políticas contables bajo el estándar internacional NIIF para PYMES; dicho comité se debe encargar de ajustarlas y dejar constancia de tal hecho.

Así mismo, en cabeza del representante legal se debe socializar la magnitud del proceso de convergencia, para que a este se le dé la importancia que se merece y para que se le realice un seguimiento evaluativo de cada paso que se da.

Se deben programar capacitaciones prácticas con el contador público y el equipo de trabajo, con metodología taller, tanto en la operatividad de la NIIF para PYMES (papel y lápiz) como en el programa contable, y que estos formadores sirvan como asesores en los cierres contables y financieros en, por lo menos, un cierre contable y financiero.

Se recomienda emitir todo el “juego completo” de los estados financieros y las notas a los estados financieros, ya que estas últimas ya son como otro estado financiero, de obligatorio cumplimiento, por su funcionalidad a la hora de realizar análisis financiero de la empresa y de hacer proyecciones financieras y presupuestos.

Finalmente, sería bueno poder vincular a la academia (en este caso a la UNIMINUTO) para que en prácticas profesionales los estudiantes de contaduría pública con un profesor asesor, realizaran los cierres contables de fin de periodo, en escenarios reales tipo laboratorio contable para comprender mejor y aplicar la Norma en toda su esencia y forma.

10. Conclusiones

Se logró revisar la escasa documentación existente correspondiente a los avances realizados por el proceso de convergencia a NIIF PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C., para lo cual se realizó entrevista con el representante legal de la empresa y con el contador público.

Desafortunadamente no se pudo evaluar el conjunto de las políticas contables en las notas a los estados financieros, verificando si fueron diseñados de acuerdo al marco normativo de la NIIF para PYMES en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá. D.C., puesto que no estaban documentadas. Sin embargo se procedió a mencionar un paso a paso sobre cómo diseñar dichas políticas contables, sugiriendo respetuosamente un posible listado de las que se debían elaborar y un formato para ello; lo anterior se hizo teniendo en cuenta que es una labor que demanda bastantes periodos de socialización, ajustes y aprobaciones.

Se logró verificar la aplicación de los criterios de reconocimiento, valuación y revelación bajo NIIF para PYMES en cada uno los elementos de los estados financieros en la empresa IMAGIMED SAS de la ciudad de Bogotá D.C. hasta donde se pudo, ya que hubo una limitante al no tener disponibles las notas a los estados financieros. Sin embargo, se emitieron los nuevos estados financieros (Estado de resultados integral, Estado de la situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo) y se sugirió unas posibles notas a los estados financieros bajo NII para PYMES, que se anexaron al final del informe.

Finalmente, se pudo determinar de manera cualitativa y cuantitativa los impactos generados por la aplicación de la NIIF para PYMES a nivel económico, financiero, operativo y tecnológico en la empresa IMAGIMED S.A.S. de la ciudad de Bogotá D.C., que abordan subsecuente unas recomendaciones de orden práctico para el proceso de convergencia.

11. Bibliografía

- Actualicese.com. (05 de 08 de 2014). Obtenido de <http://actualicese.com/2014/08/05/clases-de-niif-que-existen/>
- Actualicese.com. (20 de Agosto de 2014). *Cronograma de aplicación de las NIIF para Pymes*. Obtenido de <http://actualicese.com/2014/08/20/cronograma-de-aplicacion-de-las-niif-para-pymes/>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de Julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- contapyme.com. (2012). *Grupos y fechas para aplicar NIIF en Colombia*. Obtenido de <http://www.contapyme.com/niif-informacion>
- Deloitte - Portafolio.com. (2012). *Diccionario para la globalización contable*. Bogotá D.C.: ECTE publicaciones. Obtenido de Información financiera y aseguramiento de la información:
https://issuu.com/cristianalzatebotero/docs/diccionario_para_la_globalizaci__n_
- DSA Revisores fiscales. (008 de junio de 2013). *Normas internacionales de información financiera*. Obtenido de <http://dsacartagena.blogspot.com.co/2013/06/clasificacion-de-empresas-para-la.html>
- Dussan Salazar, W. (05 de noviembre de 2014). *Consultor contable*. Obtenido de <https://www.consultorcontable.com/grupos-niif/>
- GESTIÓN Diario de negocios y economía. (04 de noviembre de 2014). Obtenido de <http://gestion.pe/tendencias/normas-internacionales-informacion-financiera-niff-2080149>
- Godoy Ramírez, E. (2016). *Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PyMES*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Nueva Legislación S.A.S.
- INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS Colombia. (11 de febrero de 2014). Obtenido de <http://www.incp.org.co/incp/document/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/>

Maya Herrera , J. D. (2016). *La Norma internacional para PYMES aplicada de principio a fin*. Cali: Editora actualicese.com Ltda.

Maya Herrera, J. D. (2017). *Estados financieros comparativos para PYMES*. Cali: Editores actualicese.com Ltda.

Presidencia de la República de Colombia. (14 de Diciembre de 2015). *Decreto 2420 de 2015*. Obtenido de http://www.ctcp.gov.co/Admin/athena/fileman/DOC_CTCP_1_4_4425.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (23 de Diciembre de 2015). *Decreto 2496 de 2015*. Obtenido de http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202496%20DEL%2023%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=excepcion_al_tratamiento_bajo_niif_de_la_cartera_de_creditos_y_de_los_a

Ruiz, D. (2014). *Impacto de la aplicación de las NIIF en las empresas de Colombia*. Obtenido de <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/bitstream/10654/11056/1/ensayo%20final%20especializacion%20finanzas%20y%20administracion%20publica.pdf>

Ulloa Corrales, J. N. (2016). *Diseño del Estado de la situación financiera de apertura (ESFA) en la empresa Ferretería Los Alcaravanes S.A.S. de la ciudad de Villavicencio Meta*. Villavicencio Meta.

Vasquez Bernal, R. (20 de Agosto de 2013). *Panorama general de los impactos de las NIF en Colombia*. Obtenido de <http://icoss.co/panorama-general-de-los-impactos-de-las-niif-en-colombia/>

Villamil, A. (24 de 01 de 2013). *Global Business Patner group*. Obtenido de <http://www.gbpgroup.com.co/Noticias4.html>

ANEXO A
HOJA DE TRABAJO

IMAGIMED S.A.S. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA (ESFA) A ENERO 1 DE 2015								CÁLCULO IMPUESTO DIFERIDO			TARIFA DE RENTA (25%) Y DE CREE (9%)	
Descripción	DIC 31/2014	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3	Ajuste 4	Ajuste 5	Ajuste 6	Saldo NIIF 2016	Saldos Fiscales	Diferencias Temporarias	34%	
											Impuesto diferido débito (Activo)	Impuesto diferido crédito (Pasivo)
Disponible	63.659.281	(63.659.281)						-		-	-	-
Efectivo y sus equivalentes		63.659.281						63.659.281	63.659.281	-	-	-
Deudores	119.562.588		(119.562.588)					-		-	-	-
Cuentas por cobrar			119.562.588					119.562.588	119.562.588	-	-	-
Valorizaciones	1.000.000			(1.000.000)				-	1.000.000	1.000.000		340.000
Impuesto Diferido Activo								-		-		
Total Activos	184.221.869	-	-	(1.000.000)	-	-	-	183.221.869	184.221.869			
Proveedores	(71.924.003)				71.924.003							
Cuentas por pagar comerciales					(71.924.003)			(71.924.003)	(71.924.003)	-	-	-
Cuentas por pagar	(22.985.328)				22.985.328					-	-	-
Otras cuenas por pagar					(22.985.328)			(22.985.328)	(22.985.328)	-	-	-
Impuestos, gravámenes y tasas	-				-					-	-	-
Pasivos por impuestos circulantes					-			-	-	-	-	-
Otros pasivos	(88.259.700)				88.259.700					-	-	-
Otros pasivos no financieros					(88.259.700)			(88.259.700)	(88.259.700)	-	-	-
Impuesto Diferido Pasivo	-						(340.000)	(340.000)			-	340.000
Total Pasivos	(183.169.031)	-	-	-	-	-	(340.000)	(183.509.031)	(183.169.031)			
Capital de los accionistas	(1.000.000)					1.000.000						
Capital emitido						(1.000.000)		(1.000.000)				
Utilidades acumuladas				1.000.000		(52.838)	340.000	1.287.162				
Resultado del ejercicio	(52.838)					52.838						
Total Patrimonio	(1.052.838)	-	-	1.000.000	-	-	340.000	287.162				
Total Pasivo + Patrimonio	(184.221.869)	-	-	1.000.000	-	-	-	(183.221.869)				

ANEXO B

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (para estudio)

Las siguientes notas a los estados financieros de la empresa IMAGIMED S.A.S. de la ciudad de Bogotá D.C., se redactaron con base en un texto editado por Actualicese.com (Maya Herrera , La Norma internacional para PYMES aplicada de principio a fin., 2016), por lo tanto, no son generación intelectual de los autores de este informe final.

Nota 1 Entidad que reporta y órganos de dirección

IMAGIMED S.A.S. en adelante la Entidad, fue constituida mediante documento privado del 5 de agosto del 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 08 de agosto del 2014.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

El objeto social de la Entidad es la prestación de servicios de interpretación de imágenes diagnósticas, así como todo tipo de negocios lícitos.

La Entidad tiene su domicilio principal en ciudad de Bogotá DC., en el departamento de Cundinamarca, República de Colombia.

La Entidad tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2034.

Los órganos de administración de la Entidad son la Junta de Socios, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y el 1 de abril de cada año.

Nota 2 Bases de preparación

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Entidad llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 201312. Los principales impactos sobre la convergencia se explican en la Nota 15.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

b. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados.

Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Nota 4 Impuestos

a. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta y CREE comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a

interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%¹³. Igualmente se calcula una provisión de impuesto sobre la renta para la equidad –CREE– a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

c. Autorretención del impuesto CREE

A partir del 1 de septiembre del 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE–, todos los sujetos pasivos del mismo tienen la calidad de autorretenedores. La Entidad calcula y reconoce el pasivo por autorretención del CREE de manera mensual, y lo paga de acuerdo con los plazos establecidos en las normas vigentes.

d. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Nota 5 Efectivo y equivalente de efectivo (párrafo 7.21)

El saldo al 31 de diciembre es:

Efectivo y sus equivalentes	2016	2015	Variación
Cuentas de ahorros	148.180.205	47.433.377	100.746.828
Total	148.180.205	47.433.377	

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2016 y 2015.

Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados. A continuación se detallan los saldos al cierre de cada período:

Deudores comerciales y otros	2016	2015	Variación
Cuentas por cobrar comerciales	563.147.800	84.028.100	479.119.700
Anticipo de impuestos circulantes	15.228.000	11.241.000	3.987.000
Otros activos circulantes no financieros	383.178.716	503.987.987	-120.809.271
Subtotal	961.554.516	599.257.087	
Parte no corriente	0	0	0
Total	961.554.516	599.257.087	

La porción no corriente de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponde a la parte del saldo de la cuenta por cobrar a trabajadores que va a ser recaudado después de doce meses a partir del período sobre el que se informa.

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Al corte del año 2015 y 2016 no se presenta deterioro en cartera de clientes.

Nota 7 Acreedores comerciales

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

Cuentas por pagar comerciales	2016	2015	Variación
Proveedores	527.391.819	251.813.119	275.578.700
Total	527.391.819	251.813.119	

Nota 8 Otras cuentas por pagar

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

Otras cuentas por pagar	2015	2014	Variación
Costos y gastos por pagar	0	32.363.900	-32.363.900
Dividendos por pagar	397.380.645	0	397.380.645
Retención en la fuente	13.025.086	0	13.025.086
Impuesto de industria y comercio retenido	927.337	0	927.337
Total	411.333.068	32.363.900	

Nota 9. Impuesto de Industria y Comercio

La Entidad reconoce el impuesto de industria y comercio generado en cada período de acuerdo con las tarifas vigentes en Bogotá D.C., donde lleva a cabo sus actividades comerciales.

Pasivos por impuestos corrientes	2016	2015	Variación
De industria y comercio	4.234.000	2.477.000	1.757.000
Total	4.234.000	2.477.000	

Nota 10. Pasivos circulantes no financieros

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

Pasivos circulantes no financieros	2016	2015	Variación
Anticipos y avances recibidos	0	42.800	-42.800
Total	0	42.800	

Nota 11. Impuesto diferido

Se generó por la diferencia temporaria al reclasificarse la valorización de inversiones. No hay impuesto diferido activos y la composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

impuesto diferido	2016	2015	Variación
Impuesto diferido activos			0
Impuesto diferido pasivos	340.000	340.000	0

Nota 12 Capital emitido y Ganancias retenidas

La Entidad tiene un capital suscrito y pagado de 1.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 cada una.

La Entidad reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos en cada período. Durante los años reportados si distribuyó utilidades, y no decidió esperar los efectos de la convergencia a Estándares Internacionales para tomar decisiones en relación con la distribución de ganancias retenidas.

Patrimonio de los accionistas	2016	2015	Variación
Capital social	1.000.000	1.000.000	0
Ajustes por adopción	-1.340.000	-1.340.000	0
Utilidades del ejercicio	166.775.834	359.993.645	-193.217.811
Total	166.435.834	359.653.645	

Los ajustes por adopción de Estándares Internacionales y por corrección de errores se reconocieron como parte de las ganancias retenidas, y su distribución dependerá de la realización de cualquier ganancia. Dichos ajustes fueron por la reclasificación de la valorización de inversiones y del impuesto diferido pasivos.

Nota 15 Adopción por primera vez

La Entidad adoptó por primera vez el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, tomando como base los estados financieros del 31 de diciembre del 2014.

Los principales impactos se dieron por la desaparición de las valorizaciones de inversiones y la diferencia temporaria causada por la anterior situación que generó impuesto diferido pasivos.

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2016 y 2015 incluyen:

Ingresos por actividades ordinarias	2016	2015	Variación
Servicios sociales y de salud	1.903.481.300	1.326.740.000	576.741.300
Total	1.903.481.300	1.326.740.000	

Nota 17. Otros ingresos

Los ingresos considerados como no ordinarios en los años 2016 y 2015, fueron los siguientes.

Ingresos por actividades no ordinarias	2016	2015	Variación
Ingresos financieros	283.851	235.470	48.381
Aprovechamientos	46.748	0	46.748
Deterioro del valor de activos	0	0	0
Total	283.851	235.470	

Nota 18. Costos de ventas y prestación de servicios

Los costos de ventas en los años 2016 y 2015, fueron los siguientes

Costos de prestación de servicios	2016	2015	Variación
Costos de servicios sociales y de salud	1.669.909.636	851.238.929	818.670.707
Total	1.669.909.636	851.238.929	

Nota 19. Gastos ordinarios

El detalle de los gastos ordinarios, tanto de administración como de comercialización, de los años 2016 y 2015 incluyen los siguientes conceptos:

Gastos ordinarios	2016	2015	Variación
Honorarios	5.650.000	2.600.000	3.050.000
Otros impuestos	37.693.642	5.381.167	32.312.475
Gastos de representación	0	57.387.400	-57.387.400
Servicios	0	32.200	-32.200
Arrendamientos	0	24.000.000	-24.000.000
Diversos de administración	0	12.541.880	-12.541.880
Diversos de ventas	2.315	0	2.315
Total	43.345.957	101.942.647	

Nota 20. Gastos financieros y otros gastos no ordinarios

El detalle de los otros gastos financieros (diferentes de intereses por préstamos) y otros gastos no ordinarios de los años 2016 y 2015 incluyen:

Gastos financieros y otros no ordinarios	2016	2015	Variación
Otros gastos financieros	5.391.070	913.248	4.477.822
Gastos extraordinarios	0	480.000	-480.000
Gastos diversos	402	0	402
Total	5.391.472	1.393.248	

Nota 21. Impuesto de industria y comercio

El detalle del tributo de industria y comercio durante los años 2016 y 2015, no incluido en gastos ordinarios, fue:

Impuesto de industria y comercio	2016	2015	Variación
Impuesto de industria y comercio	18.389.000	12.407.000	5.982.000
Total	18.389.000	12.407.000	

Nota 22. Estado de cambios en el patrimonio

El patrimonio de los accionistas de la Compañía disminuyó en \$193.217.811, debido pago de dividendos de \$359.993.645 y a un resultado neto positivo de \$166.775.834, lo cual quiere decir que hubo un decremento del 53.72%

Nota 23. Estado de flujos de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en la Compañía aumentó en \$100.746.828, debido a un aumento en las actividades de operación de \$460.740.473 y que fue suficiente para compensar una disminución en las actividades de financiación de \$359.993.645, lo cual quiere decir que este activo líquido tuvo un incremento del 212.40%